



BBVA Creando
Oportunidades

Informe con Relevancia Prudencial Pilar III 1T 2018

1. Introducción	3
2. Información sobre recursos propios computables y disposiciones transitorias de NIIF9	5
3. Información sobre los Requerimientos de Recursos Propios	8
4. Variaciones de los activos ponderados por riesgo.....	12
5. Ratio de Apalancamiento	13
6. Ratio de Cobertura de Liquidez.....	14

1. Introducción

BBVA termina el primer trimestre de 2018 con unos niveles de capital de CET 1 *fully loaded* de 10,9% (en términos *phased-in* alcanza el 11,1% de CET1), por encima de los niveles de requerimientos establecidos por el Regulador en su carta SREP y colchones sistémicos aplicables para el 2018 para el Grupo BBVA (requerimiento de 8,438% de ratio CET1 *phased-in* y 9,25% de ratio CET1 *fully loaded*).

El Artículo 13 del Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (en adelante, "CRR"), establece que las entidades matrices de la Unión Europea quedan sujetas en base a su situación consolidada a los requisitos de divulgación contenidos en la parte octava CRR.

El informe que presentamos a continuación, refleja la información prudencial correspondiente al grupo consolidado BBVA a 31 de Marzo 2018. Este informe ha sido desarrollado de acuerdo con los preceptos contenidos en la parte octava CRR, así como a aquellas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea que resultan aplicables. Con carácter general destacamos las siguientes:

- Directrices sobre materialidad, información propia y confidencialidad y sobre la frecuencia de divulgación de la información según el artículo 432, apartados 1 y 2, y el artículo 433 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (EBA/GL/2014/14). Estas guías detallan el proceso y los criterios a seguir respecto a los principios de materialidad, información propia, confidencialidad y derecho a omitir información. También proporcionan orientación para que las entidades evalúen la necesidad de publicar información con mayor frecuencia que la anual. Estas guías han sido adoptadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en febrero de 2015.
- Directrices sobre los requisitos de divulgación con arreglo a la parte octava del Reglamento (UE) Nº 575/2013 (EBA/GL/2016/11). Estas guías proporcionan orientaciones en relación con la información que las entidades deben divulgar en aplicación de los correspondientes artículos de la parte octava y con la presentación de dicha información. Estas guías han sido adoptadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en octubre de 2017.
- Directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez a fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) Nº 575/2013 (EBA/GL/2017/01). Estas guías especifican el marco general de divulgación de información sobre la gestión de riesgos en virtud del artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 en relación con el riesgo de liquidez, estableciendo una estructura armonizada para la divulgación de la información exigida por el artículo 435, apartado 1, de dicho Reglamento. Estas guías han sido adoptadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en julio de 2017.

En lo que respecta a la nueva normativa contable NIIF9 que ha entrado en vigor en Enero de 2018, y de acuerdo con lo contemplado en el Reglamento (UE) 2017/2395 (que detalla el artículo 473 bis del Reglamento (UE) Nº 575/2013), BBVA ha decidido aplicar las disposiciones transitorias que permiten mitigar el impacto de la introducción de la NIIF9 en los fondos propios. En este sentido y durante dicho período transitorio, se reportará información que detalle el impacto que tendría no aplicar dichas disposiciones transitorias. A estos efectos EBA ha publicado unas directrices que especifican el formato uniforme que debe utilizarse para divulgar la información requerida durante el período transitorio (EBA/GL/2018/01). Estas guías han sido adoptadas por la Comisión Ejecutiva de Banco de España en febrero de 2018.

En el presente informe, los ratios de capital *phased-in* a marzo de 2018 están calculados teniendo en cuenta el mencionado tratamiento transitorio de NIIF9, mientras que los ratios de capital *fully loaded* incorporan el impacto íntegro de esta nueva normativa contable.

2. Información sobre recursos propios computables y disposiciones transitorias de NIIF 9

Siguiendo las directrices de la EBA (EBA/GL/2018/01), a continuación se muestra un resumen de los fondos propios, principales ratios de capital, ratio de apalancamiento con y sin la aplicación de las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas a 31 de marzo de 2018:

TABLA 1. NIIF9-FL: Comparación de los fondos propios y de las ratios de capital y de apalancamiento de las entidades con y sin la aplicación de las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de *Expected Credit Losses* (ECL) análogas

	31-3-2018
Capital disponible (importes)	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	39.858
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	38.753
Capital de nivel 1 (T1)	45.987
Capital de nivel 1 (T1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	44.882
Capital total	54.384
Capital total si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	53.276
Activos ponderados por riesgo (importes)	
Total activos ponderados por riesgo	358.941
Total activos ponderados por riesgo si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	358.262
Ratios de capital	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	11,1%
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	10,8%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	12,8%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	12,5%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	15,2%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	14,9%
Ratio de apalancamiento	
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	707.638
Ratio de apalancamiento	6,5%
Ratio de apalancamiento si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	6,3%

A continuación, se muestra el importe de los recursos propios computables, netos de deducciones, de los diferentes elementos que componen la base de capital a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre 2017, de acuerdo a los requerimientos de divulgación de información relativa a fondos propios transitorios establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) No 1423/2013 de la Comisión de 20 de diciembre de 2013:

TABLA 2. Importe de los recursos propios

	31-3-2018	31-12-2017
a) Capital y prima de emisión	27.259	27.259
b) Ganancias acumuladas	26.569	25.511
c) Otros ingresos acumulados (y otras reservas)	(8.960)	(8.717)
d) Participaciones minoritarias	4.646	5.446
e) Beneficios provisionales	705	1.436
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	50.219	50.935
f) Ajustes de valor adicionales	(392)	(332)
g) Activos intangibles	(8.041)	(6.627)
h) Activos por impuestos diferidos	(1.131)	(755)
i) Reservas al valor razonable conexas a pérdidas o ganancias por coberturas de flujos de efectivo	(230)	(193)
j) Pérdidas esperadas renta variable	(20)	(20)
k) Pérdidas o ganancias por pasivos valorados al valor razonable	-	-
l) Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios	(374)	(278)
m) Titulizaciones tramos al 1250%	(37)	(39)
n) Ajustes transitorios CET1	(110)	(324)
o) Otras deducciones admisibles de CET1	(26)	(26)
Total de los ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 ordinario	(10.361)	(8.594)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	39.858	42.341
p) Instrumentos de capital y primas de emisión clasificados como pasivo	5.312	5.751
q) Elementos a que se refiere el artículo 484 (4) de la CRR	143	142
r) Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	674	403
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	6.129	6.296
s) Ajustes transitorios Tier 1	-	(1.657)
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional	-	(1.657)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	6.129	4.639
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario+capital de nivel 1 adicional)	45.987	46.980
t) Instrumentos de capital y primas de emisión	1.757	1.759
u) Importes de los elementos admisible, de acuerdo al art. 484	-	-
v) Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	6.056	6.438
-De los cuales: los instrumentos emitidos por las filiales sujetos a la fase de salida	114	317
w) Ajustes por riesgo de crédito	584	601
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	8.397	8.798
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.397	8.798
Capital total (Capital total = Tier y Tier 2)	54.384	55.778
Total APR's	358.941	362.875
Ratio CET 1 phased-in ^(*)	11,1%	11,7%
Ratio CET 1 fully loaded ^(*)	10,9%	11,0%
Ratio Tier 1 phased-in ^(*)	12,8%	12,9%
Ratio Tier 1 fully loaded ^(*)	12,5%	12,8%
Capital total phased-in ^(*)	15,2%	15,4%
Capital total fully loaded ^(*)	14,9%	15,1%

^(*) A 31 de marzo del 2018, la principal diferencia entre los ratios phased-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio del impacto de NIIF9 al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo al artículo 473 bis de la CRR)

A cierre de marzo de 2018 BBVA situó su ratio CET1 *fully-loaded* en el 10,9% que incluye un impacto por primera aplicación de la norma NIIF9 de -31 puntos básicos. Excluyendo este efecto, el ratio se incrementó 13 puntos básicos apoyado nuevamente en la generación orgánica de capital; así el resultado atribuido en el trimestre contribuye en +37 puntos básicos, que neto del dividendo devengado y el crecimiento de los activos ponderados por riesgo, excluido el efecto divisa, se sitúa en +17 puntos; sobre esto, el pago de los cupones de las obligaciones contingentemente convertibles (CoCos) y la evolución de las deducciones regulatorias detraen de manera conjunta 5 puntos básicos.

Adicionalmente, el Grupo está pendiente de recibir confirmación por parte del BCE de una actualización en la metodología de cálculo de riesgo de cambio que, sobre los ratios del Grupo a 31 de marzo de 2018, habría tenido un impacto positivo de 4 pbs en el ratio CET1 *fully-loaded*.

En emisiones de capital, a nivel de Tier 1, el Grupo ha comenzado a computar la emisión de AT1 de 1.000 millones de dólares realizada en noviembre de 2017 al tiempo que excluido una emisión de AT1 de 1.500 millones de dólares, emitida en mayo de 2013, la cual se cancelará anticipadamente como ya se anunció al mercado. A nivel de Tier 2, BBVA Bancomer emitió 1.000 millones de dólares en enero de 2018, que se encuentra pendiente de autorización por parte de BCE para ser incluido en el ratio de capital.

Adicionalmente, el Grupo completó una nueva emisión de deuda senior *non-preferred*, de 1.500 millones de euros, que servirá para cumplir con los requerimientos de MREL (iniciales de *Minimum Required Eligible Liabilities* o mínimo requerido de pasivos elegibles, en español), aún pendientes de definición por el supervisor.

En términos de *phased-in*, el ratio CET1 se situó en el 11,1%. La principal diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully loaded* surge por el tratamiento transitorio del impacto de NIIF9; en este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de la norma NIIF9 sobre los ratios de capital, para la cual, el Grupo ha comunicado al organismo supervisor la adhesión a dicha disposición.

El Tier 1 alcanzó el 12,8% y el Tier 2 el 2,4%, sin incorporar la emisión de AT2 de Garanti de 750 millones de dólares de mayo de 2017 y la de Bancomer de 1.000 millones de dólares de enero de 2018, pendientes de autorización para su inclusión en los ratios de capital, dando como resultado un ratio total de capital del 15,2% (15,4% si tenemos en cuenta las dos emisiones anteriormente mencionadas).

Estos niveles se sitúan por encima de los requerimientos establecidos por el Regulador en su carta SREP y colchones sistémicos aplicables para el 2018 para el Grupo BBVA. Este requerimiento, desde el 1 de enero de 2018, se situó, en términos *phased-in*, en el 8,438% de ratio CET1 y en el 11,938% del ratio total. Su variación con respecto al de 2017 se explica por la progresiva implementación de los colchones de conservación de capital y el de otras entidades de importancia sistémica. El requerimiento regulatorio para el 2018 en visión *fully-loaded* permanece sin cambios frente al año anterior (CET1 del 9,25% y ratio total del 12,75%).

En cuanto a la evolución de los activos ponderados por riesgo (APR), se reducen ligeramente desde finales de 2017, explicada en su gran mayoría por la depreciación de las divisas frente al euro, especialmente significativa en la lira turca y el dólar estadounidense. En marzo de 2018, el Grupo llevó a cabo su segunda titulización sintética en la que el Fondo Europeo de Inversiones (FEI, filial del Banco Europeo de Inversiones), ha otorgado una garantía financiera sobre un tramo intermedio de una cartera total de 1.950 millones de euros de préstamos a pymes. Gracias a esta garantía, BBVA ha liberado unos 443 millones de euros de APR.

3. Información sobre los Requerimientos de Recursos Propios

La parte tercera de la CRR establece los requisitos de capital, de acuerdo al marco de Basilea III, así como las técnicas de cálculo de los distintos ratios de capital mínimo regulatorio.

A continuación se muestra el total de los requerimientos de capital desglosado por tipo de riesgo a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017. En el importe total por riesgo de crédito se incluyen las posiciones en titulizaciones (método estándar y avanzado) y las posiciones en renta variable.

TABLA 3. Requerimientos de capital por tipo de riesgo y categoría de exposición

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Requerimientos de capital ⁽²⁾		APR's ⁽¹⁾	
	31-3-2018	31-12-2017	31-3-2018	31-12-2017
Riesgo de Crédito	16.549	16.684	206.863	208.554
Administraciones Centrales o Bancos Centrales	2.466	2.381	30.823	29.759
Administraciones Regionales o Autoridades Locales	104	100	1.295	1.252
Entidades del Sector Público	46	52	576	654
Bancos Multilaterales de Desarrollo	1	1	12	14
Organizaciones Internacionales	-	-	-	-
Entidades	499	463	6.236	5.793
Empresas	7.292	7.328	91.146	91.600
Exposiciones minoristas	3.156	3.134	39.454	39.177
Exposiciones garantizadas por hipotecas sobre bienes inmuebles	1.471	1.569	18.384	19.609
Exposiciones en situación de default	290	420	3.629	5.248
Exposiciones asociadas a riesgos especialmente elevados	296	296	3.698	3.694
Bonos Garantizados	-	-	-	-
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo	0	0	4	5
Organismos de Inversión Colectiva	7	2	90	24
Otras Exposiciones	921	938	11.515	11.725
Posiciones en titulización	69	74	865	924
Posiciones en titulización	69	74	865	924
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	16.618	16.758	207.728	209.478
Riesgo de Crédito	6.461	6.673	80.761	83.408
Administraciones Centrales o Bancos Centrales	93	94	1.167	1.172
Entidades	465	474	5.811	5.931
Empresas	4.326	4.531	54.076	56.643
Del que: PYME	745	804	9.317	10.056
Del que: financiación especializada	593	646	7.408	8.077
Del que: otros	2.988	3.081	37.351	38.510
Exposiciones minoristas	1.577	1.573	19.707	19.661
Del que: garantizados con bienes inmuebles	639	661	7.987	8.268
Del que: Renovables elegibles	553	541	6.916	6.764
Del que: Otros PYME	128	129	1.604	1.612
Del que: Otros No PYME	256	241	3.200	3.017
Renta Variable	1.329	1.342	16.618	16.775
Según método:	-	-	-	-
Del que: Método Simple	788	765	9.852	9.562
Del que: Método PD/LGD	422	396	5.277	4.953
Del que: Modelos Internos	119	181	1.489	2.261
Según naturaleza:	-	-	-	-
Del que: Instrumentos cotizados	509	433	6.366	5.412
Del que: Instrumentos no cotizados en carteras suficientemente diversificadas	820	909	10.253	11.363
Posiciones en titulización	98	66	1.225	827
Posiciones en titulización	98	66	1.225	827
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	7.888	8.081	98.604	101.009
TOTAL CONTRIBUCIÓN AL FONDO DE GARANTÍA POR IMPAGO DE UNA ECC	6	4	81	49
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	24.513	24.843	306.412	310.536
RIESGO POR LIQUIDACIÓN	-	-	-	-
Estándar:	178	226	2.223	2.829
Del que: Riesgo de Precio de las posiciones en Renta Fija	149	197	1.862	2.461
Del que: Riesgo de Precio por titulizaciones	1	2	16	20
Del que: Riesgo de Precio de correlación	12	11	150	142
Del que: Riesgo de Precio de las posiciones en acciones y participaciones	15	16	185	197
Del que: Riesgo de Materias Primas	1	1	11	9
Avanzado: Riesgo de Mercado	701	689	8.761	8.611
TOTAL RIESGO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	879	915	10.984	11.439
RIESGO DE CAMBIO (MÉTODO ESTÁNDAR)	362	366	4.524	4.579
RIESGO POR AJUSTE CVA	127	125	1.586	1.566
RIESGO OPERACIONAL	2.835	2.780	35.434	34.755
REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS	28.715	29.030	358.941	362.875

⁽¹⁾ Activos ponderados por riesgo conforme al período transitorio (phased-in)

⁽²⁾ Calculados sobre el 1% de los APRs

A continuación se presenta un resumen de los APRs y requerimientos de capital por tipo de riesgo y método de cálculo:

TABLA 4. EU OV1 - Visión General de los APRs

	APR ⁽¹⁾		Requerimientos mínimos de capital ^{(2) (3)}
	31-3-2018	31-12-2017 ⁽⁴⁾	31-3-2018
Riesgo de crédito (excluido el riesgo de contraparte)	281.041	286.368	22.483
Del cual: con el método estándar ⁽⁵⁾	196.648	198.715	15.732
Del cual: con el método básico basado en calificaciones internas (FIRB)	-	-	-
Del cual: con el método avanzado basado en calificaciones internas (AIRB)	81.023	83.577	6.482
Del cual: renta variable según el método IRB con el método de ponderación simple por riesgo ⁽⁶⁾	3.370	4.076	270
Riesgo de contraparte (CCR)	9.882	9.459	791
Del cual: con el método de valoración a precio de mercado (mark to market)	8.215	7.844	657
Del cual: con el método de la exposición original	-	-	-
Del cual: con el método estándar	-	-	-
Del cual: con el método de modelos internos (IMM)	-	-	-
Del cual: importe de exposición al riesgo por contribución al fondo de garantía frente a incumplimiento de una ECC	81	49	6
Del cual: CVA	1.586	1.566	127
Riesgo de liquidación	-	-	-
Exposiciones de titulización de la cartera de inversión (después de aplicar el límite máximo)	2.090	1.751	167
De las cuales: con el método IRB	1.225	827	98
De las cuales: con el método IRB basado en la fórmula supervisora (SFA)	-	-	-
De las cuales: con el método de evaluación interna (IAA)	-	-	-
De las cuales: con el método estándar (SA)	865	924	69
Riesgo de mercado	15.508	16.018	1.241
Del cual: con el método estándar (SA)	6.747	7.408	540
Del cual: con el método IMA	8.761	8.611	701
Riesgo operacional	35.434	34.755	2.835
Del cual: con el Método del Indicador Básico	6.198	6.204	496
Del cual: con el Método Estándar	10.601	10.102	848
Del cual: con el Método de Medición Avanzada	18.635	18.449	1.491
Importes por debajo de los umbrales de deducción (sujetos a ponderación de riesgo del 250%)	14.986	14.525	1.199
Ajuste al límite mínimo (suelo)	-	-	-
TOTAL	358.941	362.875	28.715

⁽¹⁾ Activos ponderados por riesgo conforme al período transitorio (phased-in).

⁽²⁾ Calculados sobre el 1% de los APRs.

⁽³⁾ Bajo requerimientos de CET 1 (6,438%) tras el proceso de evaluación supervisada (REP), los requerimientos ascienden a 30.287 millones de euros. Bajo requerimientos de Capital Total (11,938%) los requerimientos ascienden a 42.850 millones de euros.

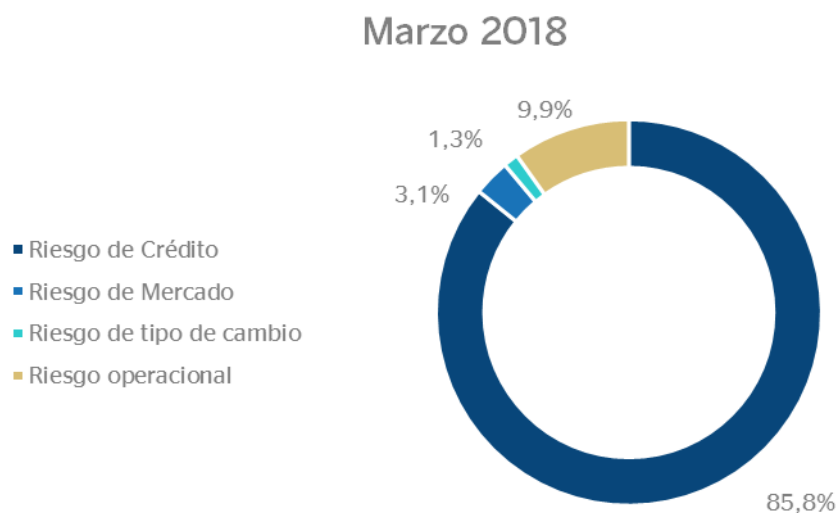
⁽⁴⁾ Se presenta sólo a efectos comparativos y corresponde con datos a diciembre de 2017.

⁽⁵⁾ Se excluyen los activos por instrumentos financieros que se derivan de diferencias temporales, que no se deducen de los fondos propios computables (sujetos a ponderación de riesgo del 1250%) de acuerdo con el artículo 48 A CRR. Este importe asciende a 7.015 y 6.778 a 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

⁽⁶⁾ Incluye la exposición de renta variable calculada con arreglo al método simple de ponderación de riesgo y al método de los modelos internos. Se excluyen las inversiones significativas en entidades del sector financiero y aseguradoras que no se deducen de los fondos propios computables (sujetos a ponderación de riesgo del 1250%) de acuerdo con el artículo 48 A CRR. Este importe asciende a 7.971 y 7.747 a 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

En el siguiente gráfico se muestra el total de los APRs, desglosado por tipo de riesgo a 31 de marzo de 2018:

GRÁFICO 1. Distribución APRs por tipo de riesgo computable en Pilar I



4. Variaciones de los activos ponderados por riesgo

A continuación, en las siguientes tablas, se muestran los movimientos de activos ponderados por riesgo de crédito por modelo avanzado y estándar (excluyendo renta variable y titulizaciones), entre 31 de diciembre de 2017 y 31 de marzo de 2018:

TABLA 5. EU CR8 - Estado de flujos de APRs de exposiciones al riesgo de crédito según el método IRB

	Riesgo de Crédito		Riesgo de Contraparte		Total	
	Importe de los APRs	Requerimientos de capital	Importe de los APRs	Requerimientos de capital	Importe de los APRs	Requerimientos de capital
APRs a 31 de Diciembre de 2017	78.624	6.290	4.784	383	83.408	6.673
Tamaño del activo	(3.043)	(244)	251	20	(2.792)	(224)
Calidad del activo	(150)	(12)	-	-	(150)	(12)
Actualización del modelo	-	-	-	-	-	-
Metodología y políticas	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones y enajenaciones	-	-	-	-	-	-
Variaciones del tipo de cambio	300	24	(21)	(2)	279	22
Otros	17	1	-	-	17	1
APRs a 31 de Marzo de 2018	75.747	6.060	5.014	401	80.761	6.461

TABLA 6. - Estado de flujos de APRs para el Método estándar de Riesgo de Crédito y Contraparte

	Riesgo de Crédito		Riesgo de Contraparte		Total	
	Importe de los APR	Requerimientos de capital	Importe de los APR	Requerimientos de capital	Importe de los APR	Requerimientos de capital
APRs a 31 de Diciembre de 2017	205.493	16.439	3.060	245	208.553	16.684
Tamaño del activo	3.339	268	151	12	3.490	280
Calidad del activo	(451)	(36)	-	-	(451)	(36)
Actualización del modelo	-	-	-	-	-	-
Metodología y políticas	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones y enajenaciones	-	-	-	-	-	-
Variaciones del tipo de cambio	(4.718)	(377)	(11)	(1)	(4.729)	(378)
Otros	-	-	-	-	-	-
APRs a 31 de Marzo de 2018	203.663	16.293	3.200	256	206.863	16.549

Durante el primer trimestre de 2018, se ha registrado un descenso de, aproximadamente, 4.700 millones en los APR de crédito (excluyendo renta variable y titulizaciones) derivado, principalmente, de la depreciación de las divisas frente al euro.

En la siguiente tabla se muestra los movimientos de APR de mercado por modelo avanzado, entre 31 de diciembre de 2017 y 31 de marzo de 2018:

TABLA 7. EU MR2 B - Estado de flujos de APR de exposiciones al riesgo de mercado según el método IMA

Estado de flujos de APR de riesgo de mercado - IMA	VaR	VaR estresado	IRC	CRM	Otro	Total APR	Requerimientos de capital
APR Diciembre 2017	2.232	5.138	1.240	-	-	8.611	689
Variación de los niveles de riesgo	33	(298)	203	-	-	(62)	(5)
Actualizaciones/variaciones en el modelo	-	-	-	-	-	-	-
Metodología y política	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones y enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones del tipo de cambio	40	147	25	-	-	212	17
Otros	-	-	-	-	-	-	-
APR Marzo 2018	2.305	4.987	1.467	-	-	8.761	701

Durante el primer trimestre de 2018, las exposiciones al riesgo de mercado según modelos internos también se han visto afectadas por la depreciación de las divisas frente al euro, manteniéndose las posiciones, en términos agregados, en niveles similares.

5. Ratio de Apalancamiento

A continuación, se muestra el desglose de los elementos que conforman el ratio de apalancamiento a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

TABLA 8. LRSum- Resumen de la conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la Ratio de Apalancamiento

Tabla resumen de conciliación entre activos contables y exposición de ratio de apalancamiento	31-03-18 Phased-In	31-03-18 Fully Loaded	31-12-17 Phased-In	31-12-17 Fully Loaded
a) Activos totales conforme a los estados financieros publicado	685.441	685.441	690.059	690.059
b) Ajustes para entidades que consolidan con fines contables pero que se encuentran fuera del perímetro de consolidación regulatoria	(18.876)	(18.876)	(17.079)	(17.079)
(Ajustes para activos fiduciarios reconocidos en el balance incluidos en el marco contable pero excluidos de la medida total de exposición al ratio de apalancamiento de conformidad con el artículo 429 (13) del Reglamento (UE) nº 575/2013 "CRR")	-	-	-	-
c) Ajustes por instrumentos financieros derivados	(8.839)	(8.839)	(14.772)	(14.772)
d) Ajustes por operaciones de financiación de valores "SFTs"	(1.905)	(1.905)	(1.248)	(1.248)
e) Ajustes por activos fuera de balance ⁽¹⁾	60.774	60.774	62.441	62.441
f) (Ajuste para las exposiciones intergrupo excluidos de la medida de la exposición del ratio de apalancamiento de conformidad con el artículo 429 (7), del Reglamento (UE) nº 575/2013)	-	-	-	-
g) Otros ajustes	(8.958)	(10.243)	(9.643)	(9.920)
Exposición total al ratio de apalancamiento	707.638	706.353	709.758	709.480
h) Capital Tier 1	45.987	44.795	46.980	46.316
Exposición total al ratio de apalancamiento	707.638	706.353	709.758	709.480
Ratio de apalancamiento	6,5%	6,3%	6,6%	6,5%

(1) Se corresponde con la exposición fuera de balance una vez aplicados los factores de conversión obtenidos de acuerdo al artículo 429, apartado 20 de la CRR.

Dentro de las actividades que integran el *reporting* regulatorio en el Grupo, se encuentra la medición y control mensual del ratio de apalancamiento llevando a cabo una evaluación y seguimiento de esta medida en su versión más restrictiva (*fully loaded*), para garantizar que el apalancamiento se mantiene lejos de los niveles mínimos (que podrían considerarse de riesgo), sin minar la rentabilidad de la inversión.

De forma periódica, se informa de las estimaciones y evolución del ratio de apalancamiento a diferentes órganos de gobierno y comités garantizando un adecuado control de los niveles de apalancamiento de la entidad y un seguimiento continuo de los principales indicadores de capital.

En línea con el marco de apetito al riesgo y la gestión de riesgos estructurales, el Grupo opera estableciendo límites y medidas operativas que permitan lograr una evolución y crecimiento sostenible del Balance, manteniendo siempre unos niveles de riesgo tolerables. Prueba de ello, es el propio nivel de apalancamiento regulatorio que se sitúa holgadamente por encima de los niveles mínimos requeridos.

El ratio de apalancamiento se sitúa en 6,5% *phased-in* (6,3% *fully loaded*), que ha registrado un ligero descenso con respecto a diciembre de 2017, principalmente, por la reducción del capital Tier 1 (explicado en el apartado 2 del presente informe), manteniéndose la exposición al ratio de apalancamiento en niveles similares.

Este ratio sigue manteniéndose holgadamente por encima del mínimo exigido del 3%. El nivel de apalancamiento refleja la naturaleza del modelo de negocio orientado al sector minorista.

6. Ratio de Cobertura de Liquidez

Respecto al LCR, el Grupo ha mantenido a lo largo del primer trimestre de 2018 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener la ratio estable y holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a marzo de 2018 en un 126%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 147%, es decir +21% por encima.

En cumplimiento al Artículo 435 de la Regulación (EU) No 575/2013 el LCR calculado con promedios simples de observaciones de fin de mes de los últimos doce meses comenzando a partir de marzo de 2017, asciende a 126%. El buffer de liquidez es de 89.330 millones de euros y las salidas de caja netas de 70.819 millones de euros. Al igual que en el LCR puntual, no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto ningún exceso de liquidez se traslada desde las entidades en el extranjero a las cifras consolidadas.